

CERTIFICADO N° 195 /

El Secretario Municipal (S) que suscribe certifica que, en Sesión Ordinaria N°110 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el de 2024, se adoptó por mayoría de las señoras y señores Concejales, con la abstención de los concejales Valderrama y Ternicier, el siguiente acuerdo:

- Aprobar el programa por áreas de gestión denominado "Orquestas y Ensamblés Musicales" a cargo del Departamento de Cultura y Patrimonio, según documento adjunto.
- Aprobar un traspaso en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°361 de fecha 21 de junio de 2024, del Secretario Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:

TRASPASO

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	DISMINUYE \$	AUMENTA \$
DEL			
215.35.01	Saldo final de caja recursos propios	\$81.776.280	
AL			
215.21.04	Otros gastos en personal		\$65.276.280
215.21.03	Otras remuneraciones		\$5.000.000
215.22.04	Otros Mat. y útiles diversos		\$5.000.000
215.22.08	Servicios generales		\$4.500.000
215.22.07	Publicidad y difusión		\$2.000.000
TOTALES		\$81.776.280	\$81.776.280

- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 05 de julio de 2024


SERGIO CASTRO QUIROZ
Secretario Municipal (S)